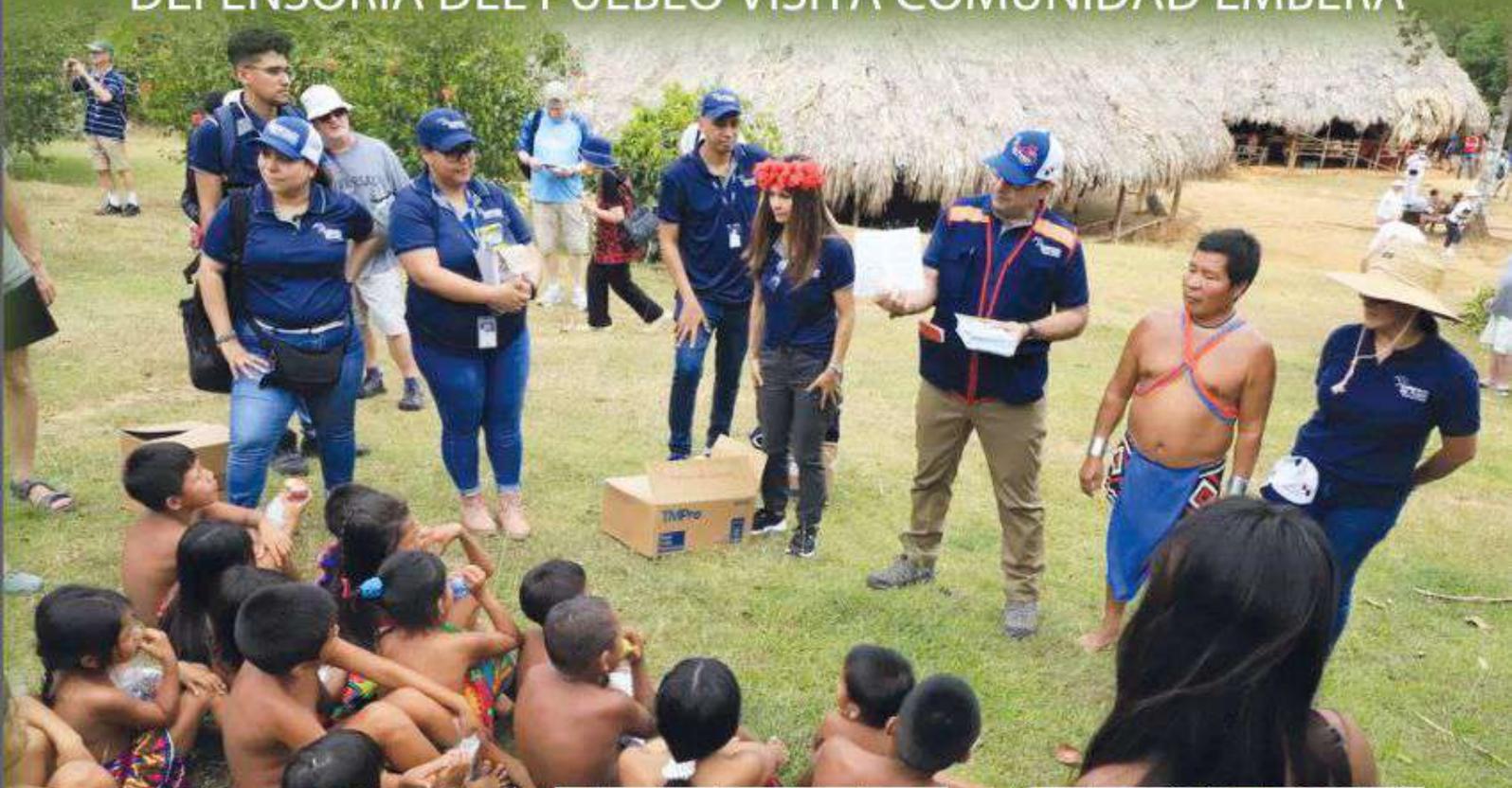


IUS HUMANUM

FEBRERO - MARZO 2023 | EDICIÓN 16

DEFENSORÍA DEL PUEBLO VISITA COMUNIDAD EMBERÁ



**DEFENSORÍA RINDE INFORME
TRAS INSPECCIONAR 258 CENTROS
EDUCATIVOS DEL PAÍS**



**DEFENSORÍA PRESENTA INFORME
SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA EN MOVILIDAD
HUMANA Y EN ZONAS DE FRONTERA**



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO PROMOVIO
DERECHOS HUMANOS EN DIFERENTES
FERIAS Y FESTIVALES**

¡Ahora puede
contactarnos por
nuestros diferentes canales!



¡Hola! Soy Memo
su Asistente Virtual

Disponible en:



Defensoría del
Pueblo de Panamá

<http://memo.defensoria.gob.pa>



**MARCA
GRATIS AL**

127
24/7

Con el apoyo de:



DESCARGA
NUESTRA APP



*Para conocer más sobre sus derechos humanos,
presentar sus quejas y recibir orientación*

CRÉDITOS

“IUS HUMANUM”

Boletín Informativo

Febrero - marzo 2023

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez
Adjunta del Defensor

Carolina García
Secretaria General

Yazmin Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez
Juana Zambrano
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Irvin Rivera
Ana Pugliese
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Ricardo Rodríguez
Irvin Rivera
Fotografía



Fotografía de portada:
Raúl Bethancourt

DEFENSORÍA DEL PUEBLO VISITA COMUNIDAD EMBERÁ EN CELEBRACIÓN DE SUS 26 AÑOS



Una visita a la comunidad Emberá de Parará Purú, para sostener un intercambio con sus autoridades tradicionales y conocer posibles vulneraciones de derechos humanos realizó el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González y su equipo de directores el día del aniversario No 26 de la entidad.

Leblanc González, fue recibido por el Cacique Antonito Zarco, quien manifestó que por primera vez reciben la visita de un defensor para conocer las prioridades o necesidades de esta comunidad, que forma parte del Parque Nacional Chagres.

En el recorrido se compartió con niños y niñas a quienes se les entregó el libro "Ana" en su lengua; además verificó la necesidad en aspectos como salud, educación y suministro de energía eléctrica por lo cual se espera un acercamiento con las autoridades competentes.

La Defensoría del Pueblo al concluir esta visita con las autoridades de la comunidad indígena Parará Purú, estableció realizar reuniones de coordinación y brindar seguimiento a través de su Oficina Regional de Panamá Norte.



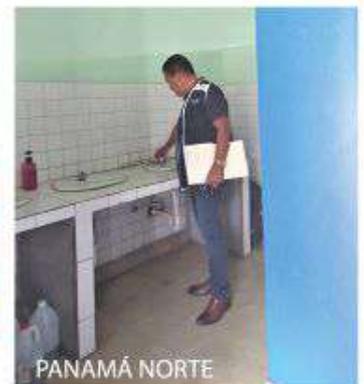
DEFENSORÍA RINDE INFORME TRAS INSPECCIONAR 258 CENTROS EDUCATIVOS DEL PAÍS



Tras inspeccionar 258 centros educativos a nivel nacional, la Defensoría del Pueblo entregó al Ministerio de Educación (MEDUCA) sus recomendaciones entre las que se menciona priorizar que todos los centros educativos, cuenten con los servicios públicos de calidad (agua potable, energía eléctrica e internet), fortalecer las competencias administrativas de los Directores/as sobre el manejo y uso de los recursos del Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE).



DARIÉN



PANAMÁ NORTE

Instó al MEDUCA destinar recursos presupuestarios, para que el Viceministerio de Infraestructura, desarrolle nuevos proyectos y/o brindarles mantenimiento a las estructuras existentes; así como nombrar en los centros educativos que se requiera, personal con conocimiento en administración; contratar ayudantes generales, trabajadores sociales, psicólogos y especialistas en dificultades de aprendizaje, para la conformación de personal idóneo que pueda atender a los estudiantes de manera integral.



PANAMÁ CENTRO



COCLE

En cuanto a la atención a niños, niñas y adolescentes es imperante adaptar los accesos a los centros educativos para los niños con discapacidad, teniendo como norte la educación inclusiva; así como sensibilizar a directores y docentes en este tema.

Con respecto a la Escuela Vocacional Especial, es prioritario la construcción de la parada para que los niños puedan asistir y no perder clases, el cual ha sido incluido como proyecto en el Ministerio de Obras Públicas, sin embargo, aún no se le asignado partida presupuestaria; a su vez es imperante que se continúe fortaleciendo las Escuelas Vocacionales inclusivas, así como la construcción de una Escuela Vocacional y el Programa de Estimulación Precoz PEP, en la región de Panamá Este.

También se recomendó exigir a las empresas adjudicatarias de los proyectos, la entrega oportuna, con las características y en las cantidades estipuladas, de los bienes o servicios solicitados en los contratos o ejecutar las fianzas de cumplimiento.

La Defensoría del Pueblo expresa además que la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP, a través del portal de Panamá Compras, debe seguir depurando y castigando a las empresas irresponsables que entregan productos de mala calidad con sobrepuestos y/o abandonan las obras que le han sido adjudicadas.



PREMIACIÓN Mujeres

DESTACADAS 2023



En la categoría Lucha Contra la Violencia de Género, la ganadora fue Leonor Calderón Artieda, hizo entrega del Premio la ministra de la mujer, S.E. Juana Herrera.



En la categoría Ciencias, Tecnología e Investigación, la ganadora fue Gloria Batista Vega; su esposo Francisco Vega recibió el premio en su nombre; hizo entrega la magistrada de la CSJ, Ángela Ruso de Cedeño.



En la categoría Emprendimiento, la ganadora fue Myrja Suhail Ceballos Molinar; hizo entrega la directora de la Secretaría de Niñez, Mujer, Adolescencia y Familia (SENIAF), Graciela Mauad



En la categoría Líderesa comunitaria, la ganadora fue María Luque De Pang, hizo entrega el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González.



En la categoría Arte y Cultura, la ganadora fue Yolanda Menchaca, hizo entrega la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia María Eugenia López Arias.



Leonor Calderón, Myrja Suhail Ceballos Molinar, Gloria De Vega, Maira De Pang y Yolanda Menchaca, son las cinco mujeres premiadas este año por la Defensoría del Pueblo, en el marco de la versión XIII del Concurso Nacional de Mujeres Destacadas 2023 en ocasión del Día Internacional de la Mujer.

En su discurso el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González resaltó que el concurso de Mujeres Destacadas tiene como objetivo visibilizar la labor de mujeres que han contribuido en la lucha por los Derechos Humanos y para este año se implementaron 5 categorías: Lucha contra la violencia de género, Emprendimiento, Ciencia, Tecnología e Investigación, Lideresa Comunitaria, Arte y Cultura.

Además, el Ombudsman, destacó aquellas mujeres que se dedican al campo, trabajar con lo que tienen para sacar adelante a sus familias en lugares recónditos de nuestro Panamá, a la mujer ama de casa que carga un arduo trabajo en el hogar y sobre todo que toda mujer merece ser tratada con respeto, equidad, igualdad porque el papel que desempeña cada una y en todos los ámbitos, merecen reconocimiento y respeto.



La directora de protección de los derechos humanos de la Mujer, Alessandra Chena en su discurso resaltó el papel indispensable de la mujer hoy en la sociedad.



La Defensoría realizó un reconocimiento especial a la Magistrada presidente de la CSJ, María Eugenia López Arias por su desempeño profesional en pro de la justicia y la paz social, hizo entrega el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González y reconoció la lucha por los derechos de la mujer a Rina Aswani.



Las Juradas de Mujeres Destacadas 2023 fueron las Sras. Yessica Sáez, Mariana Archibold de McPherson y Margarita Vásquez a quienes la Secretaria General, Carolina García Alvarado; la directora de Asuntos Jurídicos, Iliana Ruloba y el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, les otorgaron certificados de agradecimiento.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO PROMOVIÓ DERECHOS HUMANOS EN DIFERENTES FERIAS Y FESTIVALES

Con el objetivo de promover los Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo estuvo presente con sus stands informativos en las ferias de Soná en la provincia de Veraguas, en las de Tolé y David en la provincia de Chiriquí; así como en el Festival de la Caña de Azúcar en Aguadulce – Coclé y el de la Pollera Congo en Colón.

Los Oficiales de Derechos Humanos estuvieron presentes brindando los servicios de la entidad, como apertura de quejas, orientaciones y acompañamiento en los diversos procesos requeridos por la ciudadanía.

Los eventos feriales también contaron con espacios interactivos para los asistentes de todas las edades, incluso hubo días especiales dedicados para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) quienes pudieron disfrutar del teatro de títeres "Los Defensorines".

DAVID



TOLE



SONÁ



COLÓN



AGUADULCE



DEFENSORÍA PRESENTA INFORME DEFENSORIAL SOBRE SITUACIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN MOVILIDAD HUMANA Y EN ZONAS DE FRONTERA

La Defensoría del Pueblo, junto a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), presentó: "Informe Defensorial sobre la situación de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia en Movilidad Humana y en Zonas de Frontera de Panamá", ante autoridades, embajadores y representantes de organismos internacionales.

En su presentación en Ombudsman indicó que, durante el 2022, ingresaron caminando al país desde la frontera con Colombia; 40,438 niñas, niños y adolescentes (NNA); 1,119 cruzaron sin compañía o separados de sus familias, con una tendencia al alza que se estima se mantendrá durante el 2023, tal como lo indica el hecho que tan solo en los meses de enero y febrero 9,683 NNA han cruzado, es decir, 7 veces más que en el mismo periodo del 2022.

"Teniendo en consideración el mandato constitucional de la Defensoría del Pueblo, se ha desarrollado el presente Informe

Defensorial que da cuenta de la situación, en las zonas de frontera de los derechos de la niñez y adolescencia, centrando su interés en aquellos que se encuentran en procesos de movilidad, los y las que residen en las comunidades de acogida por donde transita o tiene influencia el flujo migratorio mixto", agregó Leblanc.



DEFENSORÍAS DE COLOMBIA Y PANAMÁ REALIZAN GIRA DE TRABAJO EN LAS ESTACIONES DE RECEPCIÓN DE MIGRANTES



Una gira de trabajo conjunta de las Defensorías del Pueblo de Panamá y Colombia se realizó para verificar el flujo migratorio y la situación de los derechos humanos en las Estaciones de Recepción de Migrantes (ERM), en la provincia de Darién.

La misión defensorial tiene la finalidad de establecer una alerta temprana para prevenir y atender posibles situaciones de derechos humanos de las personas migrantes, en la frontera colombo-panameña.

COMUNICADOS



DEFENSORÍA EXIGE MÁS SUPERVISIÓN EN EL TRASLADO DE PERSONAS MIGRANTES

La Defensoría del Pueblo exige a las autoridades realizar lo que esté a su alcance para evitar que sucesos como el accidente del bus en los Planes de Gualaca y el reciente incendiado, ambos con personas migrantes se repita.



DEFENSORÍA PRESENTA RECOMENDACIONES AL MINGOB Y ABRE QUEJA AL MINSEG POR PROTOCOLOS DE REQUISAS EN CENTROS PENITENCIARIOS

La Defensoría del Pueblo con mandato constitucional de promover y defender los Derechos Humanos en el territorio nacional, abrió una queja al Ministerio de Seguridad, por la posible vulneración de Derechos Humanos a las personas privadas de libertad luego de varias inspecciones por el Mecanismo Nacional de la Prevención para la Tortura y Tratos Cruels, (MNPT) al Centro Penitenciario La Joya.



DERECHO A LA INTIMIDAD

La Defensoría del Pueblo como defensora de los Derechos Humanos, hacemos un llamado a la sociedad para preservar el derecho a la intimidad, dado que es una de las garantías constitucionales, que pertenecen a los derechos individuales de todo ser humano, contenido en el artículo 29 de la Constitución Política de la República de Panamá y el artículo 164 y 166 del Código Penal que regula los delitos contra la Inviolabilidad del Secreto y el Derecho a la Intimidad.



DEFENSORÍA INSTA A CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA FRENAR ABUSOS SEXUALES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ante el incremento de casos de agresiones sexuales a niños, niñas y adolescentes (NNA), la Defensoría del Pueblo en un comunicado; como institución garante de los derechos humanos de todas las personas, expresó su preocupación, por que caiga todo el peso de la Ley a los victimarios e instó al Ministerio Público y al Órgano Ejecutivo a crear políticas públicas que prevengan los abusos sexuales contra las personas menores de edad.



DEFENSORÍA INSTA A RESPETAR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD

La Defensoría del Pueblo de Panamá, cumpliendo su mandato constitucional de defender los Derechos Humanos de todas las personas que habitan el territorio nacional; consideramos importante recordar que en un Estado de derecho se debe promover, valorar y respetar la heterogeneidad social en todos sus procesos de país, bajo el principio del respeto de los derechos fundamentales y la dignidad humana, a todas las personas, en igualdad de derechos, sin discriminaciones, ni estereotipos.



Disponibles en nuestra página web [www.defensoria.gob.pa / comunicados](http://www.defensoria.gob.pa/comunicados)

CAPACITACIONES

MÁS DE 173 MUJERES SON CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS POR LA DEFENSORÍA



Más de 173 mujeres fueron capacitadas por oficiales de derechos humanos de la dirección de Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, a fin de sensibilizarlas sobre los Derechos de la Mujer y los tipos de violencia.

Alessandra Chena, directora de Derechos de la Mujer y su equipo abordaron temas como: ¿Por qué se habla de Derechos de las Mujeres?, ¿Cuáles son los Derechos de las mujeres?, legislaciones internacionales de los Derechos de la Mujer, situación actual de la mujer, el violentómetro, prevención y sensibilización de violencia de género, entre otros.



CAPACITAN A PERSONAL DEL IPHE EN DERECHO DE LA MUJER



Con el objetivo de resaltar la importancia de las luchas de las mujeres por sus derechos fundamentales, la directora de Educación, Promoción e Investigaciones Académicas de la Defensoría del Pueblo, Sandra Álvarez dictó la Conferencia "Feminismo y Derecho de Género", a personal administrativo del Instituto de Rehabilitación Especial IPHE.

CAPACITAN A DOCENTES EN PREVENCIÓN DE BULLYING Y DISCRIMINACIÓN



Con el objetivo de fortalecer las estrategias en temas de prevención de bullying y discriminación en los centros educativos del país en el inicio del año lectivo 2023, la dirección de Unidades Especializadas de la Defensoría del Pueblo (DUE), realiza una jornada capacitación dirigida a alrededor de 400 docentes de 18 escuelas oficiales, del 27 de febrero al 3 de marzo del presente año, basada en la aplicación de los principios y derechos de la Ley 285 del 15 de febrero de 2022, la cual establece el sistema de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.